

5

REFLEXIONES ENTORNO A LA LOMLOE



1. Algunos conceptos previos de los que partir

- Una ley educativa tiene que garantizar que todos los niños y jóvenes de un país, independientemente de sus características personales o de las condiciones de los grupos de pertenencia, construyen su identidad y desarrollan las competencias necesarias para participar y mejorar el mundo que les rodea. Esto es posible si se hace desde planteamientos curriculares de apertura y flexibilidad que faciliten dar respuestas educativas a la diversidad de los alumnos y a los retos de una sociedad en constante cambio.
- Una ley educativa es el primer escalón en el desarrollo del currículo y debe ser concretada por otras leyes, reales decretos y órdenes así como proyectos, planes, programaciones, recursos ... y respaldada por unos presupuestos acordes a los planteamientos hechos.
- Una ley educativa es una oportunidad para el consenso y la participación de todos los agentes de la comunidad educativa y de la sociedad. Investigadores, docentes, familias, empresas, tercer sector, políticos, niños y jóvenes pueden ser escuchados para dar forma legal a un sueño compartido a través de los canales y cauces existentes para la participación o a través de la creación de otros canales nuevos. Las fuentes del currículum deben ser ricas y potentes.



2. Algunas oportunidades creadas

- La recuperación de los ciclos en EP flexibiliza la estructura para adaptarse a diferentes ritmos de aprendizaje .
- En España han repetido un 30% de alumnos antes de los 15 años. Limitar el nº de repeticiones a dos como máximo en la escolarización reta al sistema a buscar medidas preventivas y generar alternativas menos segregadoras para el fracaso.
- Eliminar los itinerarios en la ESO genera la necesidad de hacer planteamientos curriculares más flexibles y ricos que permitan a todos los alumnos acceder a una educación común que les abra oportunidades de futuro.
- Recuperar los programas de diversificación curricular adaptando el currículum a partir de 3º de la ESO es una medida de atención a la diversidad que permite a los alumnos seguir en el itinerario ordinario con las adaptaciones necesarias.
- Crear un itinerario de bachillerato general para aquellos alumnos que con 16 años no tienen clara su elección académica abre opciones y se acompasa a diferentes ritmos de maduración
- Establecer la capacidad de decisión de los centros en relación a la carga lectiva y aumentar la capacidad de decisión de la comunidad educativa en el consejo escolar, fomenta la autonomía de los centros, característica común a los sistemas con mejores resultados.



3. Algunas oportunidades perdidas

- La LOMLOE es una ley de modificación de la LOE (2003) (un total de 77 artículos) . Cabe preguntarse ¿es la ley necesaria para dar respuesta a las necesidades de la sociedad de la segunda década del S.XXI?
- La LOMLOE es una ley aprobada con un voto más de los necesarios para la mayoría absoluta y con rechazo de una parte importante de los grupos parlamentarios. ¿Las prisas por aprobar esta ley, en su mayoría desarrollada en mitad de la pandemia, eran necesarias ?
- La LOMLOE es una tímida reforma curricular que no aborda las cuestiones realmente importantes ni establece un nuevo paradigma centrado en el alumno y en el desarrollo de sus competencias para aprender a aprender. Esta ley sigue centrada un diseño curricular de transmisión de conceptos y no en la construcción del conocimiento. Aborda la innovación de puntillas.
- La LOMLOE no aborda en profundidad la necesaria transformación digital del sistema educativo y el reto que supone disminuir la brecha digital en acceso y uso de las tecnologías
- La LOMLOE no recoge la necesidad de fortalecer y mejorar los vínculos entre escuela y familia tan necesarios en este momento.
- La LOMLOE habla poco de la función orientadora de la escuela y de los profesionales que la desarrollan en ella: orientadores, tutores, profesores...



4. Algunas cuestiones abiertas

- ¿Cómo resolver la tensión educativa que se genera entre la libertad de elección de las familias y el equilibrio equitativo de los alumnos en los centros educativos?
- ¿Cómo se van a resolver dos de los puntos claves para el fortalecimiento de la profesión docente: acceso a la profesión y desarrollo de la carrera profesional docente?
- ¿Cómo se va a garantizar la convivencia y sostenibilidad de los modelos de educación especial y educación ordinaria sin renunciar al compromiso de España con la Convención Internacional de Derechos de la Persona con Discapacidad que nos insta en su artículo 24 a asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida?
- ¿Cómo garantizar la financiación justa y equitativa de la escuela pública y de la escuela concertada facilitando que los centros concertados puedan ser sostenibles a través de fondos públicos suficientes para desarrollar sus proyectos educativos?
- ¿Cómo se va a equilibrar el derecho de los padres a educar en valores a sus hijos con la necesidad de garantizar como estado enseñanzas cívicas imprescindibles para una sociedad basado en los derechos universales?



5. Distancias creadas

- Los centros educativos públicos y concertados forman parte de una misma red y necesitan establecer diálogos y alianzas para dar respuesta a la realidad compleja en la que estamos educando. Una ley falta de consenso y aliñada con polémica y resentimiento no ayuda a que se generen esas sinergias necesarias, que en muchas ocasiones ya existen a pesar de lo que algunos dirigentes quieren o buscan .
- La riqueza de España es su capacidad para convivir desde las diferencias sociales, culturales y lingüísticas. Un país con sensibilidades distintas que deben estar armonizadas y respetadas sin dejar por ello de respetar y cuidar lo que nos une como españoles. Una ley que lo dificulta genera distancias entre compatriotas y no aporta nada al reto de una ciudadanía global y diversa.
- La comunidad educativa no puede seguir anclada en clichés sociales trasnochados que nos atrapan en el pasado y no nos permiten disfrutar del presente y soñar el futuro. Polarizar y segmentar son estrategias políticas demagógicas que no debemos permitir que nos atrapen a ninguno de los que formamos la red educativa española. **Demostremos a la sociedad y a los políticos lo que nos une, que es mucho más de lo que nos distancia. Nos une nuestro amor por la vocación educadora y el respeto profundo por la responsabilidad que compartimos.**